

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Decreto de apercibimiento de ser declarado rebelde y de comparecer en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, á comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se leviata, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial proceder á lo siguiente: captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 616 y 888 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 66; del Código de Justicia Militar y 667 de la Ley de Enjuiciamiento Marítimo de Marina.

14504

ALOMO BLANCO, Juan; hijo de Domingo y Basilia, vecinos de Pisa, Juzgado de primera instancia de Puebla, de veintidós años, su estatura 1,685 metros, oficio labrador; acercándose últimamente en Pisa; procesado por haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Temístocles Crespo Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Valadolid, 22 de Octubre de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Temístocles Crespo Sánchez.

JG—8408

14508

ANDREU MOLINA, Emilio; de treinta y cuatro años, estado soltero, profesión herrero, hijo de Blas y Antonia, natural y vecino de Hellín, estatura alta, color moreno, ojos obscuros, pelo castaño, sin barba ni señal visible y visto traje de pana; cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de la Alhondiga, de Hellín, presumiéndose que pueda encontrarse en Argel (África); procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Hellín, con el número 75 de 1913, sobre hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia de Albacete, que tiene decretada su prisión provisional por no haber asistido al juicio oral en dicha causa.

11394

14506

ANTONIO, que es de unos treinta y cuatro años, alto, grueso, moreno, barba negra, con bigote, traje de pana negro, alpargatas y sombrero; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado para prestar indagatoria y ser oido en causa sobre hurto de metallico, apercibido que, si no comparece, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

11393

14507

ARIÑO GUILLOT, Luis; hijo de Naldo y Mariana, natural de Barcelona, profesión mecánico, de veintidós años, estado soltero; señas personales: pelo castaño, ojos al piso, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería, de Mallorca, número 18, Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza.—Valencia, 22 de

Octubre de 1914.—El Comandante, Juez Instructor, José Gandía. JG—8412

14508

BENAGES TOLOSA, Manuel; natural de Barcelona, estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de Nicolás y Angels; domiciliado últimamente en la calle del Mediódia Chica, número 9; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

11495

14509

BERRUETE FERNÁNDEZ, Rosalia, alias Arroja; de más de sesenta años, cabelllo canoso, una traje negro, natural de Fuente Palmera; domiciliada últimamente en Posadas; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas.

11501

14510

BISUARRI BATET, José; hijo de Salvador y María, natural de San Martín de Provensals, de estado soltero, profesión toneler, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Maríus, número 1, barraca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sesión primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

11380

14511

BOSCH MONTALT, José (*) Monje; de veintiaseis años, de estado casado, profesión tejero, natural y vecino de Moncada, alto, delgado, anda encorvado; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si deja de comparecer.

11503

14512

CEBRIÁN AGUIRRE, Julian; de diecisiete años, hija de Francisco y Jonquín, de estado soltera, natural de Barcelona, profesión vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

11383

14513

CESAR TARDIO, Macario; natural de Alburquerque, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta años, hijo de Luis y Carolins; domiciliado últimamente en la calle de las Californias, número 8, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

11406

14514

CORTÉS LOPEZ, Ildefonso; hijo de José y de Amparo, natural de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente, de veintiún años, decentemente vestido; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Victoria Eugenia, número 3, cuarto; procesado por estafa; comparecerá en el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días.

11434

14515

DÍAZ MORAN, Antonio; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de

los Ríos, 18, solar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

11504

14510

DOMEZAIN MENDIGROZ, Francisco; hijo de Eusebio y de Francisca, de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Artajona y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Tafalla, en término de diez días, á constituirse en prisión, acordada en causa seguida al mismo por el delito de robo.

11510

14517

DOMINGUEZ SANCHEZ, Mercedes; natural de Morón, de estado casado, de veintitrés años; domiciliada últimamente en el Castillo de las Guardas; procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el plazo de diez días, para recibirle inquisitiva y ser reducida á prisión.

11429

14518

DOVAL GARRIDO, Miguel; natural de Barcia de Mera, partido de La Cañiza, de estado casado, profesión panadero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por el delito de atentado en causa del Juzgado de Vigo; comparecerá, en término de diez días, á las resultas de la referida causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

11548

14519

El autor ó autores de la sustracción verificada en la estación del ferrocarril de Benicarló, desde las dieciséis horas del día 19 del actual, á las ocho del siguiente, de una caja con chocolate, peso 24 kilogramos, la cual es vieja y de las que se usan para el transporte de conservas, llevando pegadas dos etiquetas, una del remitente Angelino Milán López y la otra puesta por la estación de Benicarló; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Vinaroz, dentro del término de diez días, á contar desde la última inserción, con dicha caja, para prestar declaración.

11512

14520

ESTEBAN PASTOR, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Riego, número 20, primero-primeras; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11581

14521

FABREGAS, Miguel; profesión dependiente de comercio, de dieciocho á veinte años, delgado, moreno, con sombrero de paja; domiciliado últimamente en la calle de Aribau, número 65, cuarto cuarto; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazana, de Barcelona, al objeto de notificárle el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento si no comparece, de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde.

11378

14522

FERNANDEZ MORAL, Comilo; hijo de Leonardo y Luisa, natural de Corrales, Ayuntamiento de Barjas, provincia de León, estado soltero, profesión labra-

(Continúa en la pág. 423)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1913.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mien- tos.	De- functio- nes.	Ma- trimonios.	Mortalidad.	Mortalidad.	Mortalidad.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Illegítimos.
Alava.....	97.692	210	151	37	2,15	1,55	0,88	105	105	210	»
Asturias.....	273.380	741	617	108	2,71	2,26	0,40	403	338	684	56
Alicante.....	499.690	678	846	288	1,35	1,69	0,58	335	338	658	14
Almería.....	384.297	977	747	219	2,54	1,94	0,57	499	478	915	56
Ávila.....	211.207	668	709	50	3,16	3,36	0,24	340	328	654	8
Burgos.....	619.513	1.321	1.294	351	2,13	2,09	0,57	686	635	1.278	34
Cáceres.....	329.831	687	469	192	1,93	1,42	0,58	354	283	625	5
Cádiz.....	1.168.242	2.297	1.871	812	1,97	1,60	0,70	1.110	1.187	2.193	68
Canarias.....	349.423	857	1.017	57	2,45	2,91	0,16	461	396	842	6
Castellón.....	415.286	1.087	1.103	264	2,50	2,66	0,61	556	481	991	32
Ceuta.....	475.121	1.184	944	263	2,49	1,99	0,55	645	539	1.070	114
Coruña.....	469.768	986	683	223	1,99	1,45	0,47	482	454	882	50
Granada.....	322.587	695	545	169	2,15	1,69	0,52	348	347	684	8
Huelva.....	399.985	901	965	194	2,25	2,41	0,48	425	476	880	19
Córdoba.....	505.849	1.366	1.161	362	2,70	2,30	0,72	719	647	1.299	58
Jaén (Ja.).....	683.443	1.631	887	326	2,39	1,80	0,48	847	784	1.473	153
Jerez.....	275.876	692	664	64	2,51	2,41	0,23	348	349	669	23
Lugo.....	325.581	622	496	158	1,91	1,52	0,49	326	296	613	9
Madrid.....	533.688	1.410	1.101	226	2,64	2,06	0,42	757	658	1.316	87
León.....	212.909	501	512	40	2,35	2,40	0,19	256	245	482	16
Gipuzkoa.....	236.689	594	304	54	2,51	1,28	0,23	334	260	572	10
Vizcaya.....	326.873	608	477	219	1,86	1,46	0,67	314	294	577	27
Álava.....	248.848	512	499	63	2,06	2,01	0,25	247	265	506	»
Zaragoza.....	546.458	1.466	1.292	308	2,68	2,36	0,56	781	685	1.376	89
Teruel.....	395.251	1.078	802	112	2,72	2,08	0,28	572	506	1.085	22
Salamanca.....	288.189	552	451	129	1,92	1,56	0,45	293	259	546	4
Badajoz.....	187.888	468	426	85	2,17	2,27	0,46	201	207	401	5
Jaén.....	482.682	1.065	701	130	2,21	1,45	0,27	557	508	979	84
Sevilla.....	901.767	2.080	1.892	446	2,31	2,10	0,49	1.050	1.030	1.779	297
Granada.....	529.249	1.183	1.021	292	2,24	1,93	0,55	623	560	1.107	72
Badajoz.....	621.823	1.049	1.132	309	1,69	1,82	0,50	561	488	970	72
Albacete.....	315.677	704	513	76	2,22	1,62	1,24	355	349	687	6
Jaén.....	416.303	963	718	140	2,31	1,72	0,34	504	459	918	38
Almería.....	701.081	1.650	945	300	2,35	1,35	0,43	865	785	1.611	36
Granada.....	197.795	520	585	84	2,68	2,70	0,17	269	251	505	10
Guadalajara.....	594.684	1.104	789	228	2,19	1,56	0,45	566	538	1.005	90
Extremadura.....	337.680	840	780	91	2,49	2,31	0,27	456	384	793	28
Teruel.....	312.282	888	490	132	2,84	1,57	0,42	443	445	843	38
Jaén.....	170.599	512	545	18	3,00	3,18	0,11	279	233	497	10
Extremadura.....	608.303	1.484	1.248	425	2,44	2,05	0,70	771	713	1.364	119
Sevilla.....	158.619	359	439	20	2,26	2,77	0,18	190	169	350	6
Tarragona.....	337.880	617	468	157	1,83	1,39	0,46	340	277	613	4
Extremadura.....	257.319	558	593	67	2,17	2,30	0,26	309	249	555	3
Jaén.....	427.298	1.015	936	157	2,38	2,19	0,37	528	487	981	27
Extremadura.....	905.581	1.979	1.885	435	2,19	1,58	0,48	1.008	971	1.936	30
Valladolid.....	287.283	717	942	60	2,50	3,28	0,20	348	369	668	34
Valladolid.....	363.586	983	518	172	2,70	1,42	0,47	494	489	934	16
Valladolid.....	273.194	787	711	52	2,70	2,60	0,19	383	354	708	25
Valladolid.....	460.557	1.087	944	161	2,36	2,05	0,35	582	505	1.052	18
TOTAL DE... 20.355.986	46.668	39.278	9.265	2,29	1,93	0,46	24.220	22.448	44.279	2.024	

Yardia, 30 de Octubre de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de España en el mes de Agosto de 1914.

DE NACIDOS					NÚMERO DE FALLECIDOS							
		MUERTOS				Viejos.	Hombres.	Mujeres de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	Otros estableci- mientos benéficos.	TOTAL
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
>	210	5	2	2	5	71	80	57	94	6	2	8
1	741	6	1	2	7	316	301	347	270	3	4	7
6	673	15	2	2	15	438	408	310	535	21	14	35
6	977	7	2	2	7	341	405	365	382	24	11	35
6	663	7	2	2	7	367	312	415	294	4	1	5
9	1.321	30	1	1	32	655	639	696	593	16	8	24
7	637	14	2	2	14	233	236	186	338	18	10	23
38	2.297	101	14	5	120	916	915	512	1.859	230	46	276
9	857	16	2	2	16	518	499	588	429	11	17	28
14	1.087	14	1	2	15	562	541	610	493	11	15	26
>	1.184	55	12	2	67	490	454	416	528	59	2	61
4	936	35	5	2	40	357	326	355	328	36	36	36
3	695	25	1	2	26	269	278	220	325	13	6	19
2	901	19	2	2	21	490	475	582	388	15	14	29
9	1.366	25	2	2	27	593	558	635	526	42	31	55
5	1.631	26	4	2	30	423	464	261	626	17	49	49
>	692	10	2	2	10	316	348	384	280	4	5	9
>	622	14	2	2	16	265	231	164	832	53	4	57
7	1.410	18	2	2	18	579	522	613	488	47	6	47
3	501	11	1	2	12	237	275	252	260	9	2	15
12	594	12	1	2	13	152	152	97	207	22	22	22
4	608	12	2	2	12	266	211	170	307	15	2	17
6	612	12	2	2	12	258	241	238	261	19	9	19
1	1.466	29	2	2	29	672	620	773	519	17	18	26
21	1.078	25	2	2	28	599	403	813	459	14	18	32
2	552	11	2	2	11	224	227	160	291	3	12	15
2	408	13	2	2	13	224	202	242	184	20	15	35
2	1.065	14	2	2	16	328	373	238	463	7	15	22
4	2.080	86	31	2	117	958	984	799	1.093	175	105	280
4	1.183	37	5	2	42	516	505	517	504	35	10	45
7	1.049	16	1	2	17	593	539	593	534	35	11	46
11	704	18	2	2	16	252	261	218	295	30	16	45
7	963	17	2	2	19	377	341	326	392	4	4	9
3	1.650	57	3	2	60	473	473	315	630	40	40	40
5	520	5	3	2	6	269	266	309	226	22	18	40
9	1.104	13	3	2	16	372	417	241	543	20	11	31
19	840	17	2	2	19	411	369	440	340	11	22	33
12	888	16	2	2	18	244	248	208	282	24	3	27
5	512	11	2	2	11	259	286	327	218	1	3	4
1	1.484	70	14	2	84	661	587	532	716	77	19	85
3	359	19	1	2	21	224	215	248	191	10	7	11
>	617	10	2	2	10	246	222	139	329	9	12	21
>	558	10	2	2	10	274	319	269	324	3	7	10
7	1.015	8	1	2	9	472	464	497	439	29	8	23
13	1.979	39	2	2	41	717	668	567	818	52	13	61
11	717	17	6	2	23	488	454	601	341	51	21	72
33	983	25	1	2	26	270	248	221	297	35	21	53
6	737	12	1	2	13	337	374	381	330	33	11	34
22	1.087	24	3	2	27	504	440	474	476	42	13	55
365	46.668	1.106	131	7	1.244	19.916	19.962	18.406	20.872	1.476	615	2.001

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, corridas en las

DEFUNCIONES

PROVINCIAS

	1 Fiebre tifoides (fiebre amarilla).	2 Tifo exantemático.	3 Fiebre intermitente y sus quejas principales.	4 Viruela.	5 Sarcoma.	6 Escarlatina.	7 Coqueñuelas.	8 Difteria y sifilis.	9 Gripa.	10 Colitis aguda.	11 Colitis nodosa.	12 Otras enfermedades epidiémicas.	13 Tuberculosis de los pulmones.	14 Tuberculosis de las entrañas.	15 Otras tuberculosis.	16 Cáncer y otras neoplasias malignas.	17 Malaria simple.	18 Hemorragia y reflujo del estómago.	19 Hemorragia y reflusión del estómago.
Alava.....	2	3	1	7	4	1	3	6	5	2	3	7	9	1	3	7	4	15	6
Albacete.....	3	3	16	1	4	24	1	1	6	7	2	14	18	2	4	7	82	21	28
Alicante.....	23	3	1	4	21	8	3	9	17	5	4	8	60	1	7	17	46	58	
Almería.....	18	3	4	1	1	3	3	4	5	5	2	7	36	1	10	14	40	27	
Ávila.....	3	3	26	2	21	11	1	10	12	10	2	8	19	2	7	17	51	40	
Badajoz.....	14	3	2	8	3	3	1	1	2	2	2	2	38	4	9	27	55	63	
Baleares.....	7	3	21	11	1	11	4	5	4	4	4	4	32	1	11	20	24	39	
Barcelona.....	48	3	1	13	18	3	2	10	12	10	4	5	163	11	11	101	101	199	
Burgos.....	6	3	34	30	14	6	1	1	2	2	2	2	30	1	9	26	29	45	
Cáceres.....	8	3	14	18	7	5	5	5	3	3	3	3	38	5	12	19	37	56	
Cádiz.....	6	3	18	17	7	1	1	1	1	1	1	1	34	3	3	15	58	51	
Canarias.....	1	3	2	18	17	5	5	5	3	3	3	3	31	3	3	15	61	31	
Castellón.....	7	3	2	18	18	1	1	12	1	1	1	1	31	5	4	11	17	41	
Ciudad Real.....	10	3	10	8	25	1	3	12	21	19	2	4	22	2	9	13	55	32	
Córdoba.....	20	3	12	1	48	2	1	6	6	7	2	3	58	4	7	13	42	43	
Coruña (La).....	3	3	2	2	3	3	3	11	3	4	2	2	75	2	14	40	44	60	
Cuenca.....	10	3	2	3	18	2	1	1	1	2	2	2	22	3	5	18	29	21	
Gerona.....	3	3	3	3	18	3	3	11	9	21	5	5	42	1	10	20	48	56	
Granada.....	13	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	42	2	3	12	25	23	
Guadalajara.....	1	3	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	12	3	1	17	17	19	
Guipúzcoa.....	5	3	6	2	1	4	4	16	3	3	3	3	32	3	3	15	24	36	
Huelva.....	6	3	18	14	69	3	3	20	17	2	2	2	39	1	1	6	21	34	
Huesca.....	10	3	2	2	1	4	4	16	3	3	1	1	16	1	5	6	36	42	
Jaén.....	13	3	18	14	69	3	3	20	17	2	2	11	84	2	13	19	42	42	
León.....	4	3	1	1	1	1	1	5	5	2	2	2	27	3	14	23	26	65	
Lárida.....	9	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	3	4	20	13	41	
Logroño.....	2	3	1	1	16	7	1	6	2	2	2	2	4	14	3	6	8	18	
Lugo.....	5	3	1	1	7	8	8	4	4	3	3	3	49	1	8	22	10	18	
Madrid.....	41	3	2	2	17	99	2	15	18	8	8	8	154	9	24	81	133	84	
Milagro.....	13	3	3	9	2	2	2	7	18	5	5	5	60	4	10	19	61	47	
Murcia.....	19	3	16	40	16	1	1	7	7	5	5	5	59	1	10	20	52	41	
Navarra.....	5	3	1	1	1	1	1	2	2	3	3	3	27	1	8	13	6	25	
Orense.....	4	3	1	1	1	1	1	2	2	3	3	3	19	1	6	13	6	58	
Oviedo.....	7	3	1	1	6	2	2	1	1	3	3	3	83	5	16	29	47	79	
Palencia.....	5	3	1	1	2	2	2	5	3	3	3	3	20	2	10	11	17	22	
Pontevedra.....	52	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	52	3	6	32	61	54	
Salamanca.....	3	3	1	1	1	1	1	2	4	6	6	6	26	2	12	19	32	38	
Santander.....	4	3	1	1	5	2	2	2	2	4	4	4	46	8	7	20	27	21	
Egovia.....	2	3	1	1	13	1	1	10	2	1	1	1	14	1	2	15	34	39	
Sevilla.....	14	3	27	1	13	1	1	5	6	9	3	3	112	3	16	29	108	98	
Boria.....	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	4	4	4	13	84	98	
Tarragona.....	8	3	1	1	4	1	2	1	1	1	1	1	22	1	4	18	11	54	
Teruel.....	6	3	1	1	14	6	6	1	17	7	3	1	20	1	5	12	20	49	
Toledo.....	9	1	6	6	28	6	1	1	17	7	3	1	9	5	5	14	47	54	
Valencia.....	32	1	2	6	9	2	5	5	3	12	6	6	28	6	11	14	47	82	
Valladolid.....	5	3	1	1	4	1	1	4	4	9	3	3	63	4	17	28	89	89	
Vizcaya.....	2	3	1	1	6	2	2	8	6	6	6	6	48	8	5	20	34	34	
Zamora.....	1	3	1	1	6	2	2	2	2	8	6	6	25	2	9	17	28	30	
Zaragoza.....	4	3	2	2	22	2	2	2	2	8	6	6	40	3	16	29	32	38	
TOTAL....	495	1	214	151	520	139	199	282	259	>	27	267	2.042	142	436	1.049	1.927	2.099	2.288

Madrid, 20 de Octubre de 1914.—El Director general, Martín Sánchez,

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Agosto de 1914.

MES POR

Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el estreñimiento).	Diarría y enteritis (enfermedades digestivas).	Apendicitis y similar.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Gastritis aguda y mal de Brugat.	Nefritis aguda y mal de Brugat.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Endometriosis, puerperal, fistulas, parto, etc., etc. (excepto la tisis).	Otras enfermedades puerperales.	Dolilidad congnitiva y viabilidad de conformación.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Enfermedades mentales.	Otras enfermedades.	TOTAL		
5	4	6	5	1	32	2	1	7	11	1	3	1	1	5	2	26	6	151		
10	8	7	12	4	160	3	2	9	12	2	5	2	1	18	6	160	36	617		
10	14	6	28	7	127	4	3	12	12	3	5	3	2	55	11	209	15	846		
26	12	8	29	4	135	5	1	9	14	1	1	1	1	41	7	168	14	747		
82	10	3	22	6	194	6	2	11	11	1	1	1	1	12	5	147	27	709		
40	6	25	28	6	325	7	2	14	14	1	1	1	1	12	8	295	32	1.294		
7	3	4	27	2	36	8	3	11	11	1	1	1	1	23	4	121	8	469		
80	17	29	92	21	227	9	5	18	50	5	5	5	5	17	55	1	374	32	1.871	
29	14	20	93	3	304	10	1	9	16	2	2	2	2	24	12	199	51	1.017		
32	5	13	90	11	225	11	1	11	15	2	2	2	2	27	16	259	76	1.103		
19	3	17	43	6	156	12	6	15	20	2	2	2	2	14	13	210	23	944		
5	5	15	24	4	152	13	2	20	20	1	1	1	1	20	3	96	67	683		
14	11	2	22	8	72	14	7	7	22	1	1	1	1	33	7	122	6	545		
33	7	20	20	6	280	15	1	9	12	1	1	1	1	23	14	228	11	965		
38	11	17	60	10	242	16	2	8	22	1	1	1	1	33	22	261	28	1.161		
25	30	14	30	14	97	17	2	7	16	1	1	1	1	73	11	167	19	887		
20	4	4	24	13	171	18	7	7	13	1	1	1	1	17	8	160	30	664		
12	4	4	17	2	87	19	4	4	16	1	1	1	1	14	9	86	12	496		
29	12	22	29	14	276	20	2	7	10	2	2	2	1	49	19	250	34	1.101		
12	18	6	13	5	124	21	2	9	10	1	1	1	1	22	1	103	20	512		
5	4	12	20	2	26	22	1	9	11	1	1	1	1	17	7	46	10	304		
6	7	13	12	8	49	23	1	4	6	1	1	1	1	16	8	115	11	477		
18	11	10	19	6	121	24	1	1	1	1	1	1	1	20	5	101	3	499		
44	17	15	49	1	256	25	3	7	26	2	2	2	1	46	10	354	50	1.292		
41	6	21	37	20	153	26	4	6	20	2	2	2	1	31	13	132	31	802		
9	6	5	15	9	72	27	3	5	9	2	2	2	1	22	9	6	18	451		
15	8	6	18	4	98	28	4	4	11	1	1	1	1	25	5	1	9	426		
41	29	20	26	28	67	29	1	6	17	1	1	1	1	80	12	91	36	701		
43	24	21	78	15	260	30	3	5	60	2	2	2	1	52	18	450	20	1.892		
11	9	17	32	8	194	31	2	8	19	3	3	3	2	29	11	262	35	1.021		
18	14	15	22	9	234	32	2	8	19	1	1	1	2	33	14	301	35	1.132		
17	11	15	26	5	93	33	2	6	14	2	2	2	1	22	15	103	3	513		
76	32	15	28	19	142	34	1	4	17	2	2	2	1	28	12	118	40	718		
42	16	21	59	8	123	35	3	8	33	5	3	3	2	25	62	23	1	945		
9	6	2	20	14	168	36	1	4	10	4	4	4	1	15	19	8	35	27		
30	27	17	31	19	96	37	4	4	11	1	1	1	1	16	20	12	4	789		
25	10	6	21	5	232	38	7	6	17	1	1	1	1	37	10	4	142	32	780	
11	8	4	28	4	81	39	1	3	12	2	2	2	1	1	6	14	92	23	490	
21	3	4	19	6	183	40	7	3	17	1	1	1	1	17	12	3	99	10	545	
13	26	21	44	7	227	41	5	5	7	1	1	1	1	37	18	3	241	28	1.248	
26	3	8	11	2	131	42	1	2	4	7	2	2	2	15	11	5	91	7	439	
6	6	7	17	6	59	43	1	4	5	15	1	1	1	18	22	17	3	91	10	468
21	11	10	29	7	88	44	1	9	14	1	1	1	1	23	14	4	146	28	593	
25	9	10	21	7	222	45	3	11	10	2	2	2	1	49	14	1	212	18	936	
30	21	18	66	18	171	46	2	13	15	1	1	1	1	39	55	30	378	24	1.385	
28	7	5	53	4	377	47	4	8	15	1	1	1	1	24	14	12	1	157	33	942
8	9	14	48	5	89	48	1	7	10	1	1	1	1	20	6	13	8	12	518	
91	5	10	14	8	195	49	1	7	10	9	3	2	1	50	18	13	1	186	33	711
20	12	20	44	5	209	50	1	4	10	13	1	1	1	4	32	18	1	248	13	944
1.118	553	602	1.449	402	7.837	62	809	294	768	48	127	100	1.384	1.397	600	152	8.388	1.211	39.278	

dor, estatura 1,60 metros; domiciliado únicamente en Corvera (León); procesado por faltar á concentración, en la Oficina de Reclutas de Astorga (León); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Gabriel Moyano Balbuena, primer Teniente del 6º Regimiento Montado de Artillería, de gendarmería en esta Plazza—Valadolil, 23 de Octubre de 1914.—El primer Testigo, Juez instructor, Gabriel Moyano. JG—3407

14523

FERNANDEZ FRANQUE, Jorge; natural de Elche, estando soltero, prof. súa jefe de taller, de veinticuatro años, hijo de Vicente y Teresa; domiciliado únicamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante.

11372

14524

GARCIA ARGAUT, Luis Leocadio; hijo de Nicanor y de Pilar, natural de Santa Cruz (Nevada); comparecerá únicamente en Alcalá; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Almanza, número 17, don Felipe Sastre Castro, residente en esta Plaza, que el fin de día la notificación de la providencia reciba en el Juzgado que tiene sido dictada por la falta de concentración á él, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tresgata, 22 de Octubre de 1914.—El Presidente, Juez instructor, Felipe Sastre. JG—8106

14525

GARCIA CABALLERO, Celso; natural de Segura (Badajoz), de estado casado, profesión dentista, de cincuenta años; domiciliado únicamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 33, tercero derecha; procesado por violar sin liciste, dentro de si de otra persona, en el tren a Segura 53, el 8 de Agosto del año último, desde Madrid á Cabeza de Baeza; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almansa, en término de diez días, á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión, en causa que presta fianza matutina de 1.000 pesetas.

11467

14526

GARCIA LOPEZ, Patricio José; concierto de Jaén; domiciliado únicamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, para ser reducido á prisión, en causa por lesiones matutinas, iniciada por dicho Juzgado.

11398

14527

GARCIA PEREZ, Morciano; de veintidós años, natural de Rio Jaceiro (Brasil), vecino de Oviedo, profesión carpintero hijo de Segundo Pérez; procesado por ladrío; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en testigo, apercibido que de no verificarlo en dicho término, será declarado rebeldé y lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

11403

14528

GOMEZ DURANT, Jose; hijo de Francisco y Adelita, natural de Bibao, estando soltero, de veintidós años, profesión curtidor, vecino de Bibao, habitante en la calle de San Francisco, número 8, primero, y d'Ingenierato en Vizcaya, calle de Chaves, número 13, segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado del distrito del Mérir, de Valencia, dentro del término de diez días,

11438

14529

GOMEZ MOLINA, Leonardo; hijo de Macario y Rosario, natural de Castro Urdiales, Ayuntamiento de Idam (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,70 metros; domiciliado únicamente en San Julián de Marques (Vizcaya); procesado por la falta de concentración simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cañete, número 27, residente en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Octubre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ignacio Núñez. JG—3410

14530

GONZALEZ COIRADAS, Andoni; hijo de Gil y F. López, natural de Osas (Avalos), de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y cuatro años, de estatura regular, pelo castaño, ojos grises, nariz regular y color moreno; domiciliado únicamente en la carretera de Extremadura, número 140; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

11498

14531

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Lenjurión (Granada), de estado soltero, profesión fornadero, de veinticinco años; domiciliado únicamente en la Línea de la Concepción; procesado por delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Alameda, de Málaga, para ser requerido por la multa que le ha sido impuesta, ó ser constituido en prisión.

11409

14532

GUILLEN ROMERO, Josefina; de estado viudo; domiciliada únicamente en Algeciras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gaudí, á declarar como testigo, en el término de diez días, en el sumario número 104 del año actual, sobre incendio.

11578

14533

HERNANDEZ MARTIN, Antonio; natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de estado casado, profesión aux labores, de veintiún años, hijo de Sebastián y Francisca; domiciliado únicamente en la calle de R. Iñaki, números 10, 12 y 14, portafolio; procesado por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

11425

14534

HIOALGO, Tomasa; domiciliada únicamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 8, segunda derecha; procesada por tentativa de estafa por el procedimiento del entierro, sumario número 240 de 914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, 6 en la Cárcel de Majores, á responder á los cargos que la resultan en dicho sumario y llevar á efecto su prisión, decretada por auto de esta fecha.

11494

14535

JIMENEZ GUERRERO, Francisco; natural de Marbella, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado únicamente en La Línea de la Concepción; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser requerido por la multa que le ha sido impuesta ó ser constituido en prisión.

11408

Gaceta de Madrid. — Núm. 310

ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser requerido por la multa que le ha sido impuesta ó ser constituido en prisión.

11410

14536

JIMENEZ SANchez, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, de once años; domiciliado únicamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

11411

14537

LABRADOR, Agustín; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coentaina, á responder de los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa.

11388 bis

14538

LOBOS GONZALEZ, José María; hijo de Manuel y de Generosa, natural de La Carrizal, provincia de Orihuela, de estado soltero, profesión fagatero marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Espanyol (Sobres) calle de Jade, número 16; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmisais, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

11435

14539

MARTINEZ MUGUEZ, Ángela; de dieciocho años, profesión sirvienta, vecina de León; procesada por hurto de prendas; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y recibir la indagatoria, apercibida que, de no verificarla en dicho término, será declarada rebelde y la parará el perjuicio que hubiere lugar.

11402

14540

MARRADES MONZONIS, Enrique; de dieciocho años, natural y vecino de Alcira, y un tal José (a) Alcant; comparecerán, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que les resultan en el sumario que se les sigue sobre robos y hurtos.

11467

14541

MIRALLES CANTALLOPS, Pedro; vecino de Icaz; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Icaz (Baleares), á fin de informarle del artículo 109 de la ley del Juicio Criminal, recibiendo declaración en la causa número 67, sobre sustracción de una bicicleta.

11580

14542

MORENO GUILLEN, Josefa; domiciliada únicamente en Algatocín, estado soltera, de treinta años, hija de Francisco y Josefa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalinfo, á prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en la causa número 104 del año actual, sobre incendio.

11572

14543

MOYA RUBIO, Plácido; natural de Lanjarón, provincia de Granada, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado únicamente en La Línea de la Concepción; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Alameda, de Málaga, para ser requerido por la multa que le ha sido impuesta ó ser constituido en prisión.

11408

14544

NAVARRO ROS, José; de carenta y un años, profesión contratista, de estado casado; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

11371

14545

NAVAS MELENDEZ, Sebastián; natural de Málaga, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, y ser constituido en prisión, a fin de que extinga la condena que le ha sido impuesta.

11407

14546

ORTEGA MORENO, José; hijo natural de Josefina, de Málaga, estado soltero, de trece años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en la Cárcel; apercibido de que si no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

11468

14547

ORTESO GAZORLA, Benito; de treinta y ocho años, estado casado, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11382

14548

PELLICER, Arturo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cocentaina, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa.

11387

14549

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y Teodora, natural de Coria Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Salud, número 3; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 4.

11430

14550

PINTO PARRA, Vicente; natural de Fuente de Cantos, estado casado; domiciliada últimamente en el Castillo de las Guardas; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santillana la Mayor, para redibirle inquisición y ser reducida a prisión.

11428

14551

PRIETO MENENDEZ, Francisco; natural de Gijón, estado soltero, de veintiún años, hijo de Francisco y Ladislá; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón.

11392

14552

PUJADO PARELLADA, Teresa; natural de Torrelles de Fon, de estado casada, de treinta y siete años, hija de Antonio y Margarita; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11379

QUINTO GASCON, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que lo resultan en causa por hurto, instruida por el Juzgado de instrucción de Alicante.

14553

RADUA JORDA, Agustín; hijo de Miguel y Francisca, natural de Arco (Tarragona); domiciliado últimamente en Cazones en Bézier (Francia); comparecerá, en término de diez días, desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanz Castro, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, con el fin de oír la notificación de la providencia de indulto que tiene solicitado por la falta de concentración a filas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Terragona, 22 de Octubre de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanz Castro.

11466

REDONDO SOTO, Juan; hijo de Manuel y Amalia, de veintitrés años, natural de Málaga, profesión herrero; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión.

11505

REGLERO SERRANO, Telesforo; natural de Medina de Rioseco (Valladolid), hijo de Benito y Martina, de veintidós años, de oficio albañil; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde el día que se publique, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente D. Joaquín López Aguirre, en el Cuartel del Conde Ansúrez, donde se halla alojado el Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, en Valladolid.—Valladolid, 24 de Octubre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín López.

11409

REINA VERDÚ, Odón; el cual se encuentra trabajando en Pueblo Nuevo del Terrible; domiciliado últimamente en Ciudad Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, con objeto de ser cielo y responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye por atentado a dos Agentes de la Autoridad, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

11386

Reverendo padre Rector que fué de la Escuela Pía de Balaguer, U. Francisco Rovira, residente en América; comparecerá, en término de dos meses, ante el Juzgado de Balaguer, para declarar en causa que se sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar, caso de incomparcencia.

11377

RIVIERO SANZ, D. Vicente; Médico titular que fué de la villa de Esparragalejo (Badajoz), y que reconoció al recluta del Reemplazo de 1911 Fermín Fernández Márquez en dicha villa; manifestará, en el término de treinta días, a contar de la

fecha en que se publicó esta requisitoria, al señor Juez instructor del segundo Regimiento montado de Artillería, de guarnición en Vizcaya (Madrid), don Jorge Cabanyes, su actual residencia, para ser exhortado con respecto al reconocimiento del mencionado recluta.—Vizcaya, 29 de Octubre de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes.

JG-8411

14560

RIPOLL, Manuel; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cocentaina, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa.

11388

14561

RODRIGUEZ OMEDAS, Julián; que se dice ser vecino de Jaraliz, cuyo actual paradero se desconoce; que viste pantalón, chaleco, chaquetas, botas y sombrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Harvás, para ser citado en el sumario que se instruye por hurto de una caballería mular.

11578

14562

RODRIGUEZ MUÑOZ, Domingo (s) Galván; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villacarrillo.

11493

14563

RODRIGUEZ SUÁREZ, Mariano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y un años, hijo de Pedro y de Rita; domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de Calabroy, número 8 (Puente de Vallecas); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución para ser reducido a prisión.

11497

14564

RUIZ BRINGAS, Antonino; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Valverde de Soto, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la villa de Ramales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ramales de la Victoria, a fin de constituirse en prisión y dar principio a extinguir la pena de prisión correccional que le fue impuesta en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11592

14565

SANCHEZ PANAL, Crisóstomo; natural de Dos Hermanas, de veintiún años; domiciliado últimamente en el Castillo de las Guardas; procesado por el delito de hurto de una cabra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santillana la Mayor, en el plazo de diez días, para recibirle inquisición y ser reducido a prisión.

11427

14566

TRUCHUELO LOPEZ, Felipe; de diecisiete años, de estado soltero, profesión botero, natural de Haro, provincia de Logroño; domiciliado últimamente en Durango (Vizcaya), hijo legítimo de Saturnino y de Encarnación; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

11536

14567

Una tal Elisa, de unos veinticinco años, alta, delgada, morena; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Recaredo, número 10, primero, donde estaba como sirvienta, una falda negra, blusa blanca con lunares negros y zapatos color, escotados, de media caña; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia.

11850

14568

VALERA Y CARRERA, Mauricio A. natural de Saicedas de Castro Ponce, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, vecino de La Bañeza; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 12, primero; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barcelona, Secretaría del Sr. Si-marro.

11472

14569

VERDON VILLOLDO, Trinidad; natural de Rea, hija de Andrés y Rufina, estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto de metálico a Mariano Silva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para ser reducida a prisión, a consecuencia de dicha causa, instruida por el Juzgado de la Plaza.

11486

14570

VERGARA Y GONZALEZ, Juan Brón *Editor Casero*; de veintiocho años, estado soltero, profesión comerciante, natural de Valladolid, hijo de Saturnino y Vicenta, vecino de Bilbao; procesado en causa sobre estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estella, para responder de dicha causa.

11492

14571

VIERA GARCIA PATIÑO, Juan Francisco León; hijo de Antonio y Germana, natural de Higuera la Real, estado soltero, propietario, de cuarenta años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado y pasado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del partido de Fregenal de la Sierra, con objeto de que se constituya en prisión, brío apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

11280

14572

VILA E INCOGNITO, Amador; natural de Piñiro (Lugo), estado soltero, profesión albañil, de treinta y tres años, hijo de Juana Vilas; domiciliado últimamente en la calle de Luis, 5, bajo (Puente de Vallecas); procesado por homicidio frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Valdés.

11404

14573

VILALTA, José; su profesión comerciante; domiciliado últimamente en San Salvador; procesado por abandono de bienes, número 370 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Ruiz, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

11276

Juzgados de primera instancia.

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en la Sección segunda de los autos de juicio universal de quiebra del comerciante de esta plaza D. Blasiano Sanz y Gómez, se sacan de nuevo a la venta en pública subasta, por término de tres días, y en la cantidad de 6.884 pesetas, que es el 50 por 100 que se dió de valor por el Comisario de la misma, D. Guillermo Gareja, varios efectos mercantiles ocupados o inventariados en dichos autos, que existen en la tienda de las casas número 3 y 5 de la calle de León, de esta Corte, consistentes en loza y cristalería, para cuyo remate se ha señalado el día 10 del corriente, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la indicada suma, y que no se admitirán posturas que no cubran el excedido tipo minimum de 6.884 pesetas. Madrid, 2 de Noviembre de 1914.—V.º E.º, Manuel Algora.—El Secretario, Francisco de P. Rivas.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid a 2 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Francisco de P. Rivas.—Visto bueno, Manuel Algora.

X—2025

MÁLAGA—SANTO DOMINGO

A virtud de demanda ejesentiva entabliada a nombre de D. Fernando Junco Clavero, contra la sucesión de D. Rafael Padilla Martínez, sobre cobro de 2.500 pesetas de principal, en eres de cuatro años vencido, a razón de 150 pesetas cada uno, con más los intereses devengados por éstos y las costas, y cumpliendo lo prevenido en auto de esta fecha, dictado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de esta capital, despachando la ejecución pretendida, se requiere a D. Marceliano Padilla Argüelles, D. Domingo Arguedas y Pineda, a los herederos ó sucesores de ambos, y a todos los que estén interesados en la herencia del D. Rafael Padilla Martínez, como herederos sucesores ó sucesores por cualquier concepto que sea, y cuyo domicilio se ignora, para que pague las indicadas responsabilidades, citándolos á la vez de remate, previéndoles que, dentro del término de nueve días, pueden personarse en los autos y oponerse á la ejecución, y se hace saber la incoación de la misma a D. Jenaro Santos, D. Trinidad Abad, D. Primitivo Cerecedo y sus hijos, D. Ramón López, D. María Santos, D. Leónides Abad y D. Santos López, para que en el caso de que alguno de ellos ó todos estuvieran en posesión de la herencia, como herederos sucesores nombrados por don Rafael Padilla Martínez, puedan acudir á dicho juicio si les conviniere, á hacer uso de su apercibimiento, apercibiéndose á todos de que si no pagan ó se personan en el término fijado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar, apercibiéndose por último que se ha practicado el embargo correspondiente sin el previo requerimiento de pago á los deudores, por ser desconocido su paradero.

Málaga, 28 de Octubre de 1914.—Licenciado Antonio Gil.

X—2027

SANTIAGO

Como Secretario en el Juzgado de primera instancia de Santiago de Compostela.

Y en virtud de providencias dictadas

en 26 de Febrero y 29 de Octubre último, por el Sr. D. José Vileta Penedo, Juez de este partido, a consecuencia de demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, deducida á nombre de D. Juan Canicoba Batallán, vecino del Municipio de Vedra, contra D. María Perfecta Canicoba Batallán, intervenida de su marido D. Juan Martínez Lagos, vecina de la parroquia de San Miguel de Castro y D. Manuel Garabal Sánchez, del comercio, de esta ciudad, sobre cesación de un contrato de compraventa, oito y amplazo, por medio de la presente al D. Juan Martínez Lagos, que se halla ausente en América, para que dentro del término de cuarenta días, comparezca en los autos, personalmente en forma, completando así la personalidad de su mujer demandada D. María Perfecta Canicoba Batallán, a la que se mandó emplazar también con entrega de copia simple de la demanda y de los documentos con ella producidos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Santiago, 6 de Noviembre de 1914.—Juan López.

X—2030

VILLAVICIOSA

D. Evaristo Grajeda Noriega, Juez de primera instancia de Villaviciosa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por D. Adelaida de la Peña Muñoz, viuda y vecina de Bedriñana, declaración de herederos de D. María de los Dolores y D. Filomena Muñoz Cerecedo, mayores de setenta años, fallecidas sin sucesión legítima en esta villa, respectivamente, el día 19 de Abril de 1911 y el 22 de Abril de 1912, sin haber otorgado testamento, y en ocasión en que también carecían de ascendientes; que en la actualidad reclaman la herencia de dichas señoras sus sobrinos D. Sebastián, D. Antonio Manuel, D. Adelaida, D. Agustín y D. Camila Elena Peña Muñoz, D. Pedro y D. Juan Antonio Barredo Muñoz y D. Luis Ernesto Rafael Meana Muñoz, en representación de sus ascendientes, hermanos de las finadas por línea materna de los reclamantes.

En providencia de hoy, he acordado llamar á medio del presente edicto, á los que se crean con derecho á la herencia de la D. María de los Dolores y D. Filomena Muñoz Cerecedo, para que lo deduzcan en el término de treinta días, contados desde la publicación en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento de parárselos el perjuicio de Ley, si no lo verifican.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro el presente, que firmoy sello en Villaviciosa á 27 de Octubre de 1914.—Evaristo Grajeda.

Jurisdicción de Marina.

SAN FERNANDO

D. Nicolás Montijo Zaccagnini, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de una causa.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al recluta de este Cuerpo Cristóbal Fernández Millán, hijo de Francisco y de Josefina, natural de Alhaurín de las Torres, provincia de Málaga, de veintidós años de edad, de estado soltero y de cónyuge del campo; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID.

San Fernando, 26 de Octubre de 1914.—El Juez instructor, Nicolás Montijo.

JM—8994